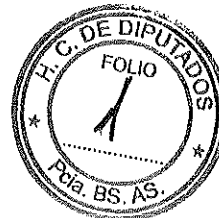




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2561 126-27



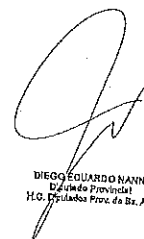
PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

Ley

ARTÍCULO 1º: Declárese Personalidad Destacada del Deporte de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el artículo 5º de la Ley N°14.622, al atleta bonaerense Tobias Albarenque, miembro de la Selección Argentina de Básquet para atletas con síndrome de Down, por su destacada trayectoria deportiva, su representación nacional e internacional, y su contribución a la visibilización del deporte adaptado e inclusivo.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



DIEGO EDUARDO NANNI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 2561 126-27



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene por objeto declarar Personalidad Destacada del Deporte de la Provincia de Buenos Aires al joven deportista Tobías Albarenque, vecino del Municipio de Exaltación de la Cruz, en mérito a su destacada trayectoria en el Básquet integrado y su convocatoria a la Selección Nacional de Básquet para personas con Síndrome de Down.

Tobías Albarenque representa fielmente los valores más elevados del deporte: la constancia, la disciplina, el compañerismo y, por sobre todas las cosas, una extraordinaria capacidad de superación.

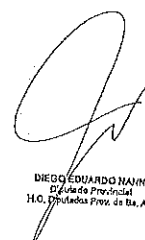
A través de su compromiso con el deporte y fundamentalmente con el Básquet integrado, Tobías ha demostrado que las barreras pueden derribarse con esfuerzo diario y que la verdadera inclusión se construye abriendo espacios de competencia y representatividad de alto rendimiento.

Su incorporación a la Selección Nacional no es un hecho fortuito, sino el justo reconocimiento a su talento y a su tenacidad. Al vestir la camiseta Argentina, Tobías no solo lleva el nombre de nuestro país a lo más alto, sino que también traslada el orgullo de su comunidad, Exaltación de la Cruz, convirtiéndose en un faro de inspiración para miles de jóvenes bonaerenses.

El deporte, y por sobre todo el inclusivo, concebido como una herramienta fundamental de inclusión social y desarrollo humano, encuentra en Tobías su expresión más genuina. Su historia de vida y su desempeño en el deporte interpelan positivamente a toda la sociedad, visibilizando las capacidades y el potencial del deporte adaptado e integrado, y consolidando el derecho de todas las personas a acceder a la práctica deportiva en su máxima expresión.

Reconocer a Tobías Albarenque como Personalidad Destacada del Deporte resulta un acto de estricta justicia institucional, un incentivo para todos aquellos que realizan un esfuerzo enorme a diario participando y ayudando a participar y reafirma el claro mensaje de apoyo a la inclusión activa y al esfuerzo como motores de transformación social.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados y señoras Diputadas el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto de ley.



DIEGO EDUARDO NAIRI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.